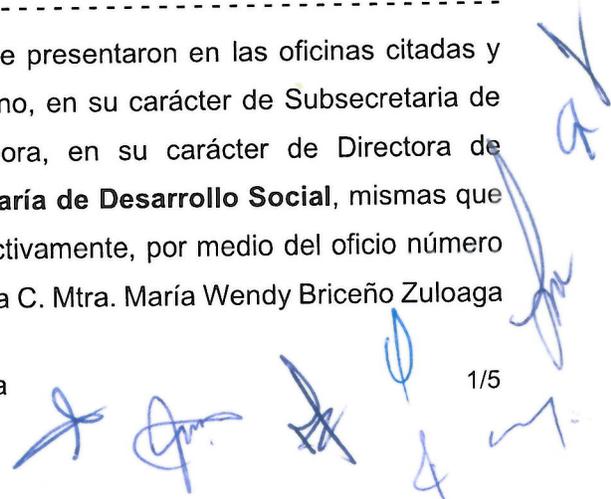


ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ACTUACIONES Y PRE-CIERRE DE AUDITORÍA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14 horas con 05 minutos del día 03 del mes de junio del año 2022, el personal actuante de este instituto, en la presente **auditoría Financiera - Recurso Federal número 2021AE01RF011434** correspondiente al **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)**, de nombres C.P. José Luis Castillo Lugo, C.P. Anahí Montaña Martínez, C.P. Omar Gámez Villegas, C.P. Luz Edilia Martínez López, auditores supervisores, y L.A.E. María Isabel Encinas Navarro, auxiliar de auditor, todos ellos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, quienes actúan con testigos de asistencia, haciendo constar que se levanta la presente diligencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II, párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 17, 18, 23, 25, 25 Bis 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 41 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 9, 11, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones a las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y los Municipios del Estado de Sonora correspondientes al ejercicio fiscal 2021, y en atención a la notificación de auditoría contenida en el oficio número ISAF/AAE/3090/2022, de fecha 04 de marzo de 2022, así como notificación de incorporación de personal auditor contenida en los oficios números ISAF/AAE/6162/2022, de fecha 19 de abril de 2022, e ISAF/AAE/6465/2022, de fecha 21 de abril de 2022, todos signados por la C. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el personal actuante, procedió a ubicarse en las instalaciones que ocupa el sujeto fiscalizado denominado **Secretaría de Desarrollo Social**, que se localizan en el domicilio ubicado en Paseo Río Sonora Norte número 76, tercer Piso, Edificio La Gran Plaza, colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83200, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

----- **H E C H O S** -----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de las CC. C.P. Alma Delia Limón Moreno, en su carácter de Subsecretaria de Infraestructura Social, y Lic. Rosa María Zazueta Zamora, en su carácter de Directora de Seguimiento y Control Presupuestal, adscritas a la **Secretaría de Desarrollo Social**, mismas que fueran designadas como enlaces única y específica respectivamente, por medio del oficio número SDS/492-2022 de fecha 11 de marzo de 2022, suscrito por la C. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga

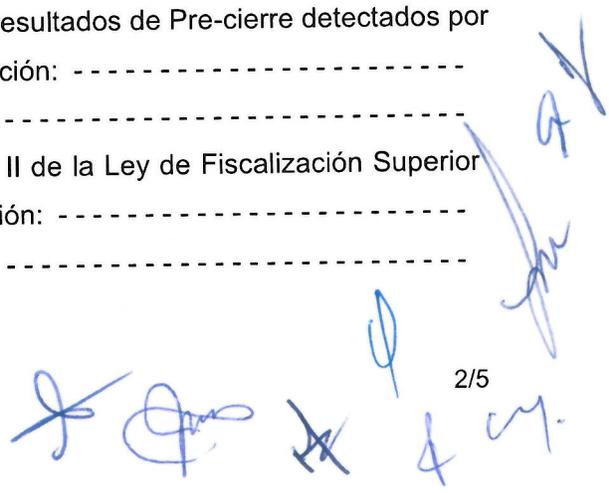


en su carácter de Secretaria de Desarrollo Social; procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números 080, 144, 107, 364 y 352, expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; acto seguido, en atención a la orden de **auditoría Financiera - Recurso Federal número 2021AE01RF011434** correspondiente al **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)**, contenida en el oficio antes mencionado la cual fue debidamente notificada en 08 de marzo de 2022, acto con el que se formalizó la notificación de la referida orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a las servidoras públicas que nos atienden se identifiquen, las cuales procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales número 0345029968611 y 1344029236639, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia en sus márgenes una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadoras, a quienes en este acto se les devuelven por ser de su uso personal y así haberlo solicitado, recabándose copia fotostática de las mismas. - - - - -

Acto seguido, se solicita a la C. C.P. Alma Delia Limón Moreno, enlace único en la presente auditoría y Subsecretaria de Infraestructura Social del sujeto de fiscalización, que con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, designe dos testigos de asistencia, apercibida que ante su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, la visitada designa a las de nombres C. Verónica Aragón Armenta, con domicilio ubicado en Manuel M. Diéguez número 1042, Colonia Sahuaro, C.P. 83170, en Hermosillo, Sonora y Abril Adriana Bonfigli Quijada con domicilio ubicado en calle Luz Martín Pujol, número 14, Colonia Universitaria, C.P. 83067, en Hermosillo, Sonora, identificándose con credenciales para votar números 0448031402025 y 0514002392431, quienes aceptan el cargo conferido recabándose copia fotostática de las identificaciones exhibidas, las cuales posterior a ello son devueltas a sus usuarias en virtud de tratarse de documentos de uso personal. - - - - -

Los auditores supervisores exponen a las CC. C.P. Alma Delia Limón Moreno, en su calidad de Subsecretaria de Infraestructura Social, y Lic. Rosa María Zazueta Zamora, en su calidad de Directora de Seguimiento y Control Presupuestal, los resultados obtenidos de la revisión realizada y en apego a lo señalado en el artículo 39 Apartado B fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se hacen de su conocimiento los resultados de Pre-cierre detectados por el Instituto en ésta fase, las cuales se manifiestan a continuación: - - - - -

Con fundamento en lo que establece el artículo 33 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se emite la siguiente recomendación: - - - - -



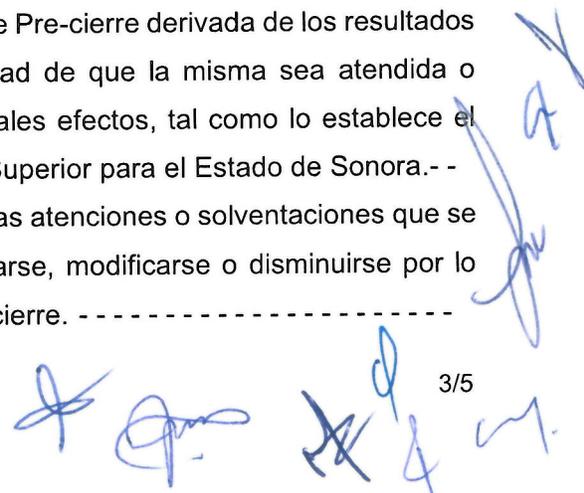
1. Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera - Recurso Federal relativos a "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" al sujeto fiscalizado denominado Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en Paseo Río Sonora Norte, No. 76, Colonia Proyecto Río Sonora, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2021, respecto a la partida 35501 denominada "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte", se realizaron gastos por \$59,913, consistentes en servicios de reparación y mantenimiento realizados a los vehículos oficiales, los cuales se constató que no se registraron en la bitácora de mantenimiento de los vehículos oficiales de la dependencia, por lo que se recomienda que en lo subsecuente se lleve un registro y control adecuado en la bitácora por cada uno de los servicios otorgados en cumplimiento con el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal. -----

Medida de Solventación: De conformidad con lo señalado en la presente recomendación, este Órgano Superior de Fiscalización solicita realizar lo siguiente: -----

a) Establecer y acreditar las medidas de control interno específicas adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable, haciéndolas del conocimiento del Órgano Interno de Control para su vigilancia. -----

Cabe señalar que la atención integral de la recomendación realizada será verificada por este Órgano Superior de Fiscalización, en la fiscalización y revisión del ejercicio 2022. -----

Derivado de la revisión y fiscalización al sujeto de fiscalización denominado **Secretaría de Desarrollo Social**, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las personas de nombres C.P. Alma Delia Limón Moreno, en su calidad de Subsecretaria de Infraestructura Social y Lic. Rosa María Zazueta Zamora en su calidad de Directora de Seguimiento y Control Presupuestal, enlaces única y específica respectivamente en la presente auditoría, la recomendación de Pre-cierre derivada de los resultados obtenidos hasta en este momento, lo anterior con la finalidad de que la misma sea atendida o subsanada, otorgándose un plazo de 20 días hábiles para tales efectos, tal como lo establece el artículo 39 apartado B fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.--
Cabe mencionar que derivado de la revisión que se realice a las atenciones o solventaciones que se presenten, la recomendación de Pre-cierre podrá incrementarse, modificarse o disminuirse por lo que una vez definida les será informada mediante el acta de cierre. -----



No habiendo más hechos que hacer constar, se concluye la presente diligencia siendo las 14 horas con 50 minutos del día 03 del mes de junio del año 2022, se da por terminada la presente diligencia.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todas y en cada una de las foja las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, del cual se entrega un tanto a la servidora pública con quien se atendió la diligencia.

C O N S T E

Por el sujeto de fiscalización denominado
Secretaría de Desarrollo Social

Enlace Única

C.P. Alma Delia Limón Moreno
Subsecretaria de Infraestructura Social

Enlace Específica

Lic. Rosa María Zazueta Zamora
Directora de Seguimiento y Control Presupuestal

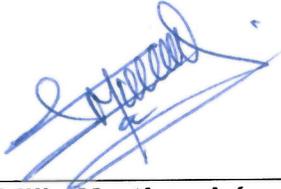
Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

C.P. José Luis Castillo Lugo
Auditor Supervisor

C.P. Anahí Montaña Martínez
Auditora Supervisora

C.P. Omar Gámez Villegas
Auditor Supervisor

Acta de Pre-Cierre de Auditoría

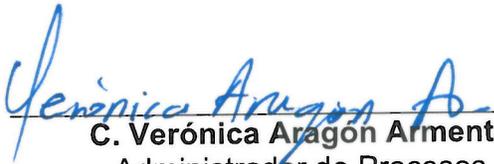


C.P. Luz Edilia Martínez López
Auditora Supervisora



L.A.E. María Isabel Encinas Navarro
Auxiliar de Auditor

Testigos de Asistencia

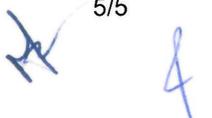


C. Verónica Aragón Armenta
Administrador de Procesos



C. Abril Adriana Bonfigli Quijada
Coordinadora de Gestión y Trámites
Administrativos

ESTA FOJA DE FIRMAS N° 5
CORRESPONDE AL ACTA DE
PRECIERRE DE AUDITORÍA DE FECHA
03 DE JUNIO DE 2022.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LIMON
MORENO
ALMA DELIA
DOMICILIO
- AVE MATAPE 169 A
FRACC LOMAS DE LINDA VISTA 83104
HERMOSILLO, SON.

FECHA DE NACIMIENTO
03/10/1966
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR LMMRAL66100326M901
CURP LIMAS61003MSRML01 AÑO DE REGISTRO 1996 03
ESTADO 28 MUNICIPIO 048 SECCIÓN 0345
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2020




INE

IDMEX1781724118<<0345029968611
6610034M2812313MEX<03<<14726<3
LIMON<MORENO<<ALMA<DELIA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZAMUETA
ZAMORA
ROSA MARIA
DOMICILIO
AV DE LAS ALERCES 16
FRACC ARANDANOS RESIDENCIAL 83104
HERMOSILLO, SON.

FECHA DE NACIMIENTO
04/03/1965
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR ZZZMRS65030426M402
CURP ZAZR650304MSRZMS06 AÑO DE REGISTRO 1997 03
ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 1344
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027




INE

IDMEX1637560972<<1344029236639
6503042M2712310MEX<03<<07571<1
ZAMUETA<ZAMORA<<ROSA<MARIA<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BONFIGLI
QUIJADA
ABRIL ADRIANA
DOMICILIO
AV LUZ MARTINON PUJOL 14
COL UNIVERSIDAD 83067
HERMOSILLO, SON.

FECHA DE NACIMIENTO
23/06/1982
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR BNOJAB82062326M300
CURP BOQA820623MSRNJB03 AÑO DE REGISTRO 1999 02
ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0514
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

IDMEX1516758775<<0514002392431
8206233M2612317MEX<02<<15605<9
BONFIGLI<QUIJADA<<ABRIL<ADRIAN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARAGON
ARMENTA
VERONICA
DOMICILIO
- AVE MANJEL M DIEGUEZ 1042
COL SAHUARO 83170
HERMOSILLO, SON.

FECHA DE NACIMIENTO
25/07/1972
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR ARARVR72072526M700
CURP AAAV720725MSRRRR01 AÑO DE REGISTRO 1991 03
FECHA DE NACIMIENTO 25/07/1972 SECCIÓN 0448 VIGENCIA 2018 - 2028




INE

IDMEX2144228874<<0448031402025
7207255M2812313MEX<03<<11102<1
ARAGON<ARMENTA<<VERONICA<<<<<<

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

S
O
N
O
R
A



ANAHI MONTAÑO MARTÍNEZ
Auditor Supervisor de Fiscalización al Gobierno del Estado

Fecha de expedición: Agosto de 2020
No. ISAF: 144

INFORMACIÓN

Grupo Sanguíneo: Donador:

Padecimientos: Ninguno Alergias: Ninguna




C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor

MISIÓN:
Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonorense.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

S
O
N
O
R
A



OMAR GÁMEZ VILLEGAS
Auditor Supervisor de Fiscalización al Gobierno del Estado

Fecha de expedición: Agosto de 2020
No. ISAF: 107

INFORMACIÓN

Grupo Sanguíneo: Donador:

Padecimientos: Hipertensión Alergias: Ninguna




C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor

MISIÓN:
Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonorense.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

S
O
N
O
R
A



MARÍA ISABEL ENCINAS NAVARRO
Auxiliar de Auditor de Fiscalización al Gobierno del Estado

Fecha de expedición: Diciembre de 2021
No. ISAF: 362

INFORMACIÓN

Grupo Sanguíneo: Donador:

Padecimientos: Ninguno Alergias: Penicilina




C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor

MISIÓN:
Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonorense.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

S
O
N
O
R
A



LUZ EDILIA MARTÍNEZ LÓPEZ
Auditor Supervisor de Fiscalización al Gobierno del Estado

Fecha de expedición: Abril de 2022
No. ISAF: 364

INFORMACIÓN

Grupo Sanguíneo: Donador:

Padecimientos: Hipotiroidismo Alergias: Penicilina




LAP. Karla Beatriz Ornelas Monroy
Auditora Mayor Provisional

MISIÓN:
Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonorense.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

S
O
N
O
R
A



JOSÉ LUIS CASTILLO LUGO
Auditor Supervisor Encargado de Fiscalización al Gobierno del Estado

Fecha de expedición: Agosto de 2020
No. ISAF: 000

INFORMACIÓN

Grupo Sanguíneo: AB Donador:

Padecimientos: Ninguno Alergias: Ninguna




C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor

MISIÓN:
Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonorense.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.